

RESOLUCIÓN N° 235 /2015.
REF: SITIO ROL S.I.I. N° 3123-7/8,
COMUNA VIÑA DEL MAR.

I VISTOS:

1. Los antecedentes Ing. DOM (V) N° 201501394 de fecha 14.09.15.
2. Ord. N° 1889/08 de fecha 11.08.2008 del Sr. Director de Obras(s) de la I. Municipalidad de Viña del Mar.
3. Oficio DOM N°0397/08 de fecha 19 de Agosto 2008.
4. Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N° AAL-27-2008 (AAE) de fecha 05.09.2008, de DOM Viña del Mar.
5. Permiso de Edificación N° SE-2009-339 de fecha 02.09.2009 de DOM Viña del Mar.
6. Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 82/2014 de fecha 06.10.2014, de DOM de Viña del Mar.
7. Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N° 18/2015 de fecha 30.07.2015, de DOM de Viña del Mar.
8. Las atribuciones y facultades administrativas, legales y técnicas conferidas por la Ley 18.695 y DFL N°458/75 MINVU.

II CONSIDERANDO:

Ord. Seremi Minvu Valpso. N° 2470/15 de fecha 11 Sept. 2015, que valida numeral 3 de los Vistos.

III RESUELVO:

1. **Validar** los cuatro documentos singularizados en los numerales 3 al 6 de los Vistos, sancionados por Directores de Obras Subrogante y Titular de la I. Municipalidad de Viña del Mar, en cuanto a su vinculación con la pequeña superficie predial, que es parte del terreno Rol de Avalúo S.I.I. N° 3123-7, emplazado en la comuna de Concón.
2. **Autorizar** la(s) inscripción(es) de las autorizaciones pre señaladas que correspondan y/o que pueda(n) proceder, en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, en especial lo relativo a la Ley N° 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

Sancionado en Concón, a 24 de Septiembre 2015.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JLZ/spo.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado (2)
- 2.- S.I.I.
- 3.- Archivo DOM
- 4.- Ing. Varios DOM N° 201501394